

EDICIÓN DE LA MAÑANA

SE VA ACLARANDO

Días pasados manifestáramos la duda de cuál podría ser el origen de la preferencia de que en el tratado con los Estados Unidos han sido objeto los intereses de Filipinas.

Nunca creímos que la excepción del beneficio general acordado para el azúcar y el tabaco, que marcada y únicamente se había hecho en contra de los productos de estas Islas, a creer lo comunicado al Comercio por un telegrama de su corresponsal, hubiese sido deliberada y con propósito. Nos lamentábamos tan solo de que tan en poco aprecio se tuviesen los intereses de este Archipiélago, y tal desconocimiento hubiera de sus necesidades, que así se hubiese llegado a caer en los últimos grados del olvido.

Pero no ha habido tal, por desgracia, pues al menos la omisión, por falta de memoria ó de conciencia de lo útil, es de sentir; pero queda la esperanza de que otro sea el modo de obrar cuando la inteligencia se aclare y el sentimiento se despierte; mas cuando al olvido sustituye el recuerdo y la negativa del beneficio es fruto de un propósito, ya no hay que pensar en posibilidades de arreglo, sino en desvanecer los errores que a esa conducta puedan dar margen, si es que, estudiados tales motivos, queda la convicción de que verdaderamente no hay más que error.

La Mala inglesa última hace público un telegrama desde Barcelona dirigido á Madrid por la Cámara de Comercio, el Fomento del trabajo nacional y otros Centros industriales de Cataluña, que ha sido el origen de todo.

En esos Centros, dice el telegrama, reina grande alarma por las noticias recibidas, atribuyendo al Gobierno propósitos de acceder á las pretensiones de los Estados Unidos para extender á Filipinas los efectos del tratado de comercio.

Muchos extranjeros residentes en Manila (!!) han llegado á Barcelona para hacer compras de productos nacionales, pues tienen confianza en los resultados de los nuevos Aranceles de Filipinas para favorecer la emigración y la exportación al Archipiélago.

Caso de conceder á los Estados Unidos las ventajas del tratado con el Archipiélago, quedarían inútiles los Aranceles (!!!) por estar la California en condiciones inmejorables para exportar á Filipinas, convirtiéndose el Archipiélago en colonia norte-americana.

Preparanse diversas exposiciones al Ministro de Ultramar.

Ante este telegrama, que creemos debe divulgarse y por eso lo publicamos, debe la Prensa toda de Filipinas, la opinión pública en general emprender una enérgica campaña de protesta.

¿Es esa la protección de que se alardea? ¿Todo para unas cuantas provincias de la Península, y nada para Filipinas?

Cuando así se piensa y se pide allí; cuando así se desfiguraron y alteran los hechos y los intereses de este país, y cuando con tanta facilidad se hace todo lo que Barcelona pide, ¿se puede esperar algo en lo venidero que nos traiga la esperanza de ver aminoradas las pérdidas que el país sufre y que más cada día le amenazan?

Es preciso descubrirlo, y en manifestarlo haciendo en Luz en las altas regiones de la Metrópoli y patentizando la senda extraviada y ruinosa que se sigue, debe emplear a opinión sus fuerzas.

EL CENTENARIO DE FRAY LUIS DE LEÓN.

Hé aquí el programa del certamen para la celebración del tercer centenario de la muerte de Fray Luis de León, en Salamanca:

PREMIOS DE DIGNIDADES.

Premio primero: Un objeto de arte (regalo de la infanta Isabel).

Tema: «Decíamos ayer»; leyenda política sobre esta célebre frase del gran maestro León.

Premio segundo: Escritura de plata (regalo del Excmo. señor don Benito Saiz y Foces, Arzobispo de Sevilla).

Tema: «Criterio de Fray Luis de León como expositor de la Biblia»; Memoria en que se estudian las relaciones de Fray Luis con grecistas, hebraístas y demás escuelas escriturarias de su tiempo, tomando como fuentes el proceso y las exposiciones de Fray Luis, en latín y romance.

Premio tercero: Un cuadro de plata del Apostol Santiago (regalo del Excmo. señor don José Martín de Herrera, Arzobispo de Compostela).

Tema: «Fray Luis de León supo armonizar la fé más pura con la poesía más elevada».

Premio cuarto: Reloj de oro (regalo del ilustrísimo señor Dr. Fr. Vicente Pontes y Cantelar, Obispo de Guadix).

Tema: «La Perfecta Casada», del maestro León, considerada como exposición de los deberes de la esposa en el hogar doméstico; estudio en que se discute la conveniencia actual de la doctrina de Fr. Luis sobre puntos determinados, como el trabajo y la educación de la mujer, teniendo presente la opinión de Rousseau *Les mystiques espagnols*, Castro y Serrano *Cartas trascendentales*, y otros autores modernos.

Premio quinto: Lira de plata (regalo del Excmo. Sr. D. Tomás Belesá, Obispo de Zamora).

Tema: «Apología sobre la exposición que hizo el gran poeta lírico del *Libro de Job*».

Premio sexto: Pluma de oro (regalo del Excmo. Sr. Dr. Fr. Tomás Cámara y Castro, Obispo de Salamanca).

Tema: «Estudio histórico-literario, considerando á Fr. Luis de León como varón de esclarecidas virtudes».

PREMIOS DE CORPORACIONES.

Premio séptimo: Las cántigas de D. Alfonso el Sabio, publicadas por la Real Academia Española (regalo de la misma Academia).

Tema: «Juicio crítico de las poesías de Fray Luis de León».

Premio octavo: Medalla de oro (regalo de la Universidad de Salamanca).

Tema: «Estudio crítico de las traducciones hechas por Fr. Luis de León de los clásicos latinos y griegos».

Premio noveno: Flor natural y diploma (regalo de la Academia de Melendez Valdés).

Tema: «Soneto á Fr. Luis de León».

Premio décimo: Quinientas pesetas (regalo del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca).

Tema: «Juicio crítico sobre el procesamiento y sentencia de Fr. Luis de León».

Premio undécimo: Doscientas cincuenta pesetas (regalo de la Excmo. Diputación provincial de Salamanca).

Tema: «Influencia de Fr. Luis de León en el renacimiento científico y literario de su época».

Premio duodécimo: Dos artísticos floreros con el retrato del maestro León, el escudo del Cabildo y dedicatoria en letras de oro (regalo del excelentísimo Cabildo de la Catedral de Salamanca).

Tema: «De utraque Fr. Luysii legimennis augustiniani in Cántica Canticorum Salomonis explanationi opusculum, crítico apologeticum».

Premio decimotercero: Obras de Santo Tomás de Villanueva, lujosamente encuadernadas (edición de Manila) (regalo del Seminario conciliar central de la diócesis de Salamanca).

Tema: «Estudio sobre el *Perfecto Predicador* de Fr. Luis de León, publicado en *La Ciudad de Dios*».

Premio decimocuarto: *La Divina Comedia* de Dante Alighieri, con lujosa encuadernación y grabados de Gustavo Doré (regalo del Instituto provincial de Salamanca).

Tema: «Entendiendo por *elocución* la manifestación de los pensamientos y afectos por la palabra, marcar la de Fr. Luis de León comparada con los literatos de nuestros días».

Premio decimoquinto: Variedades de la vida, edición ilustrada con láminas iluminadas (regalo de la Cámara agrícola de Salamanca).

Tema: «Medios más adecuados para desenvolver en nuestra provincia la enseñanza agrícola popular».—(Memoria que no exceda de 80 páginas en 4.º mayor.)

Premio decimosexto: Obras de Fray Luis de León, lujosamente encuadernadas. (Regalo del Colegio de Nobles Irlandeses de Salamanca).

Tema: «Verdadero lugar y mérito que corresponde á Fray Luis de León entre los místicos españoles».

Premio decimoséptimo: Pluma de plata. (Regalo de los RR. PP. Dominicos de San Esteban de Salamanca).

Tema: «Juicio crítico de la oración fúnebre pronunciada por Fr. Luis de León en las exequias de su insigne maestro Domingo de Soto».

Premio decimoctavo: Flora de Filipinas, monumental obra en seis tomos de gran folio y lujosa encuadernación. (Regalo de los reverendos Padres agustinos de España).

Tema: «Valor intrínseco de los nombres de Cristo de Fr. Luis de León».—Estudio en que se haga resaltar la importancia del fondo filosófico de la obra, examinando además si es tratado de lectura popular ó si pudo serlo en el siglo XVI.

Premio decimonono: Lira de plata. (Regalo de los mismos Padres agustinos).

Tema: «Oda á Fr. Luis de León», de la escuela del mismo lírico.

PREMIOS PARTICULARES.

Premio vigésimo: Obras de Moratin, edición hecha en la imprenta real el año 1830. (Regalo del Excmo. Sr. Maldonado Macanaz, senador por la Universidad de Salamanca).

Tema: «Romance en alabanza de Fr. Luis de León».

Premio vigésimo primero: Jerusalem libertada, de Torcuato Tasso. (Regalo del señor Villar y Macías, historiador de Salamanca).

Tema: «Significación de Fr. Luis de León en la literatura española».

Premio vigésimo segundo: Vida y viajes de Colón; (edición de Barcelona con cromos, regalo de don Gerardo Vazquez de Parga, doctor de la Universidad de Salamanca).

Tema: «Estudio crítico acerca de las dos llamadas escuelas salmantinas de la literatura española».

BASES.

I. El premio se adjudicará al mérito absoluto, pudiendo en consecuencia, quedar sin adjudicarse.

II. El plazo para la presentación de los trabajos se cierra el día 23 de agosto á las doce de la mañana. El 10 de septiembre aparecerán en los periódicos de la capital y de la corte los temas de los trabajos que hubieren obtenido premio, indicándose al mismo tiempo el día en que se verifique la solemne distribución de premios, que coincidirá con uno de los principales de la feria de Salamanca.

III. Los trabajos han de ser originales é inéditos; se entiarán sin firma con un lema que los distinga, acompañados de un pliego con el nombre y dirección del autor bajo sobre cerrado y lacrado, en el cual se repetirá el nombre y se expresará el premio á que se opte. Se dirigirá al presidente de la Academia Melendez Valdés, Perdonés, 6, Salamanca.

IV. Los trabajos han de ser en castellano, excepto el del Cabildo de Salamanca, que es preciso sea en latín.

V. Los premios se adjudicarán en solemne distribución, pudiendo después los autores recoger sus trabajos, quedando en libertad de publicarlos.

VI. El jurado lo constituirán individuos designados por las dignidades, corporaciones y particulares que han contribuido á este certamen, pudiendo un mismo individuo tener varias representaciones. No designando S. R. A. presidente del jurado, lo será un académico de la Real Academia Española.

Salamanca, 26 de febrero de 1891. El presidente de la Comisión, José García Revollo. El secretario, Bernardo González Martínez.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

EL JUDIO ERRANTE.

Para pocos filipinos será desconocido este personaje.

Desde que vino al país el primer ejemplar de *El Mártir del Golgota* hasta la fecha, y ya van días, la simbólica figura dibujada por Pérez Escrich, no parece sino que, al respirar estas auras, se sintió gente, y escapándose del cuerpo del libro echó á correr por esas calles á cumplir con su obligación: la de errar constantemente, yendo de un lado para otro.

Durante largo tiempo las gentes sencillas, tomando lo escrito al pie de la letra, creían de buena fé que el tal judío andaba suelto por unos y otros mundos, y á ninguno le chocaba poderlo encontrar el día menos pensado en su presencia.

Pero los tiempos han ido cambiando poco á poco, y ya no somos tan sencillos ni crédulos como antiguamente, y no falta quien ya se permita decir que eso del judío errante es una bala.

Y sin embargo.

Si no en la forma material, por lo menos en cierto sentido simbólico, hay necesidad de convenir en que si por alguna parte de la tierra vaga ese desgraciado es por Filipinas.

Lo que sucede es, que en su manera de ser hay algo parecido á la del camaleón, que, como es sabido, cambia de colores con tanta facilidad como un político de partido.

Por supuesto, que cuanto va dicho y cuanto queda por decir es en sentido puramente metafórico, ó si se quiere gorgolífico, ya que el Circulo Nacional con su original salubridad ha sugerido á todos el deseo de hablar con la Esfinge.

Esta, como es sabido, nunca ha querido contestar á las preguntas que se le han hecho; pero en cambio el hombre es tan soberbio de por sí que cuando se callan ante sus interrogaciones, sabe darse una respuesta que le satisfaga y se queda tan orondo.

De modo que supongamos que nos dirigimos á nuestra Esfinge particular y le preguntamos: —¿Está el judío errante en Filipinas?

Acto continuo nos fijaremos en varios muñecos en diversas posturas más ó menos violentas, y yendo y viniendo, unos saturando de manjares, otros bostezando y todos repitiéndose de trecho en trecho y en forma de rueda.

Aquí de un descifrador de estas jerigonzas, el cual os dirá con toda seguridad: —No solamente está, sino que ahí lo tenéis perfectamente representado... Esas figuras son la Administración nuestra, con su continuo trasiego de empleados que vienen y van, que suben y bajan, que comen y ayunan, que entran y salen, sin cesar un solo momento. Como judíos, no lo serán; pero como errantes...

—¡Alto; dirá otro adivino. Eso es según se mire el significado de las figurillas, que lo mismo pueden referirse á la Administración que al Ejército, con sus tiempos reglamentarios, sus cambios de guarnición, sus pases de un lugar á otro... sus...

—Y por qué no ha de ser la Marina? añadirá otro.

—¿O el comercio? agregará otro detrás y otros mil sabihondos.

—O la población...

—O los asuntos particulares.

—O las sociedades...

Puestas ya las cosas en este terreno, por más interpretaciones que quieran dársele, por lo mismo que todas encajarán, no convencerá ninguna.

Es decir, puede que si alguien hablara, ese alguien, al menos por el pronto, no dejaría á todos tamaños, probándonos hasta la evidencia ser la verdadera *tía Javiera*.

Supongamos que de lo alto viniese una música dulcisima á acariciar nuestros oídos, sumiéndonos en deleitosos éxtasis.

Si de entre estas notas musicales surgiera una voz célica que nos dijese: ¡Yo soy el verdadero judío errante, todos exclamaríamos: —¿Tiene razón!

Pues esta suposición se convertirá esta noche en un hecho tan real, que no dejará lugar á la menor duda.

Cuando escuchemos á los entusiásticos sócios de Santa Cecilia interpretar las clásicas composiciones de los grandes maestros, *El judío Errante* se nos presentará en el acto diciéndonos:

—Una vez en Tondo, otras en el Club Union, hoy en el Circulo, mañana... ¿quién sabe?

El caso es que no tienen residencia y en cuanto acaban un concierto ya tienen que ir pensando en ir con la música á otra parte.

U. DEL G.

NOTICIAS

EN NAVOTAS

Persona que ha estado en aquel pueblo, nos dice que con motivo de haberse celebrado anteayer la fiesta de él, ha reinado entre sus vecinos gran animación, habiéndose adornado todas las casas con colgaduras y figurando otros festejos además.

Hoy continúa la fiesta y esta noche la compañía de las tres *coñinas* dará una función en aquella localidad.

VELOCIPEDISTAS

Aprovechando la luz de la luna, todas estas noches circulan por las calles bastantes velocipedistas, dándose el caso muchas veces de que se reanun varios y crucen apuestas por el que llegue antes á un sitio fijado de antemano.

SOCIEDAD COMANDITARIA

Una se ha establecido en Balanga, con el título de SOCIEDAD AGRÍCOLA DE BATAAN y cuya firma social es *Lerna y Compañía*, cuyos laudables fines son los siguientes:

Primero: Fomentar el progreso y desarrollo de la Agricultura por medio de préstamos á interés módico, rotaciones, descuentos de documentos, almacenes para depósitos, empresas de riego, etc. Segundo: Cortar la monopolización que ejercen algunos compradores que malbaratan nuestro azúcar en pilones, por medio de otros procedimientos más útiles y adecuados como el de meterlo en bayón ó enfararlo; facilitando al propio tiempo las vías de comunicación terrestres y marítimas para adquirir las transacciones directas con los consumidores; y tercero: Recibir depósitos y cuentas corrientes.

Desearemos que la nueva Sociedad prospere y consiga todos los objetos que se propone al constituirse.

CAPITULO DE RECOLETOS

Los cargos conferidos en el Capítulo provincial celebrado en los días 17, 18 y 20 del actual, han sido los siguientes:

Prior Provincial.—M. R. P. Fr. Mariano Bernad del Pilar.

Definidores.—R. P. Fr. Manuel Azagra del Carmen, R. P. Fr. Gregorio Sesma del Rosario, R. P. Fr. José Sánchez del Carmen, R. P. Fr. Laureano Navarro de la Concepción.

Priors.

De Manila, R. P. Fr. Fernando Hernández del Pilar.

De Cavite, R. P. Fr. Mariano Asencio de San Benito.

De Cebú, R. P. Fr. Dionisio Pueyo del Pilar. De S. Sebastian, R. P. Fr. Francisco Moreno de los Dolores.

De Sta. Cruz de Manila, R. P. Fr. Andrés Ferrero de San José.

De Taytay, R. P. Fr. Mariano Pena de la V. de Uñé.

De Baclayon, M. R. P. Fr. Simeon Marin del Amor Hermoso.

De Mandanae, R. P. Fr. Manuel Cabriada del Carmen.

De Romblon, R. P. Fr. Constancio Asencio del Pilar.

De Bolinao, R. P. Fr. Carlos Ubeda de Santo Tomás de Villanueva.

De Calapan, R. P. Fr. Francisco Bergasa de la V. de Vico.

De Damagnete, R. P. Fr. Juan Pablo Ruiz del Santo Cristo del Sudor.

De Inus, R. P. Fr. Francisco Ayarra de la Madre de Dios.

De Jimamaylan, R. P. Fr. Patricio Adell de S. Macario.

Rectores.

De Monteaquedo, R. P. Fr. Manuel Mateo del Carmen.

De Marcella, R. P. Fr. Simeon Mendoza de la V. de Ibernalo.

De San Millán, R. P. Fr. Perez de la Concepción.

Vice-Rectores

De Monteaquedo, R. P. Fr. Julian Cisneros del Carmen.

De Marcella, R. P. Fr. Toribio Moreno de la Soledad.

De San Millán, R. P. F. José Gardoua de Sta. Magdalena.

Secretario de la Provincia, R. P. Fr. Fernando Mayandia del Pilar.

Procurador general, R. P. Fr. Demetrio Navasous de S. José.

Sub-Prior de Manila, R. P. Fr. Guillermo García del Carmen.

Comisario de Madrid, R. P. Fr. Toribio Minguella de la Merced.

Maestro de Novicios del Colegio de Monteaquedo, R. P. Fr. Victor Ruiz de San José.

Cronista de la Provincia y confesor del colegio de San Millán, R. P. Fr. Lorenzo Cordon de la Concepción.

Predicador conventual de Manila, R. P. Fr. Francisco Garcia de los Desemparados.

Confesor conventual de Manila, R. P. Fr. Toribio Mateo del Carmen.

Confesor conventual de Cavite, R. P. Fr. Cipriano Acha de S. José.

Confesor conventual de Cebú, R. P. Fr. Agustín Perez de los Remedios.

Confesor conventual de S. Sebastian, R. P. Fr. Vicente Perez de la V. de Vico.

LA VELADA DE MAÑANA

Segun se nos ha comunicado, en la velada que mañana celebra la Sociedad Musical de Santa Cecilia, en lugar del *Presto* de Mendelssohn, ejecutará el de Scarlatti la Srta. de Anger.

El cambio no desmerece en nada, aparte de que todo cuanto ejecuta dicha Srta. tiene siempre un mérito indiscutible.

NUOVO ADMINISTRADOR

Para sustituir á don Francisco de Paula Paves en el cargo de Administrador del Hospital de San Juan de Dios, durante su permanencia en la Península, ha sido propuesto á la Superioridad don Juan Llopis y Sá del Rey, empleado antiguo y probo, que lleva algunos años de residencia en el país.

TRANSFERIDA

La subasta que debía verificarse mañana en el Depósito muto Comercial y Agrícola que ha fundado el señor Codina, se transfirió al día 30 del actual, por no hallarse en esta Capital el citado señor Codina.

ACUREDO

De conformidad con lo propuesto por la Administración central de Impuestos, Rentas y Propiedades, ha firmado la Intendencia general de Hacienda las siguientes resoluciones:

Disponiendo se impetere del Excmo. Sr. Gobernador general, la remisión al Ministerio de Ultramar de copia certificada del expediente sobre la adquisición de 100,000 ejemplares de hojas declaratorias para los propietarios de predios rústicos.

Accediendo al traslado de radicación de un chino, del padron de la Isabela de Luzón al de la provincia de Cagayan.

Disponiendo se recuerde á la Inspeccion general de Obras públicas el reconocimiento del edificio antiguo Aduana, para la inmediata ejecución de las obras necesarias.

ANÁLISIS CURIOSO

He aquí el que publica un periódico de Madrid, de los apellidos que figuran en la Guía oficial de España para 1891.

En ella figuran sujetos con el apellido Alvarez, 96; Fernandez, 272; Garcia, 343; Gomez, 132; Gonzalez, 141; Gutierrez, 52; Hernandez, 77; Jimenez, 67; Lopez, 237; Martinez, 197; Muñoz, 29; Perez, 194; Ramirez, 24; Rodriguez, 180; Ruiz, 109; Sanchez, 164, y Vazquez, 38.

De apellidos de color no estamos mal tampoco. Hay 38 Blancos, 3 Colorados, 7 Bermejos; 7 Morenos, 10 Prietos; 3 Rojos, y 39 Rubios.

Por el lado del volúmen hay un Gordo, un Gordon y tres Gordillos, 26 Delgados, un Enjuto, un Mediano, cinco Chicos, dos Bajos, y un Bujuelo.

Se cuentan 20 Calvos, y en compensación 11 Cabellos, 18 Canos, y 15 Crespos.

Hay 18 Leones, dos Lobos, dos Águilas, dos Alanos, tres Corderos, dos Vacas, dos Toros, un Becerro y seis Becerras.

De Manzanos, Perales, Olmos, Robles y demás especies del reino vegetal, no acabariamos nunca; así como la clasificación de apellidos tomados á las artes y á la industria. Para muestras bastan esos botones.

DE CAROLINAS

Procedente de dichas islas y de las Marianas, llegó ayer el vapor *Don Juan*, por el que se sabe que no ocurre allí novedad ninguna.

TRIBUNALES

Pasado mañana se verán en la sala de lo civil de la Real Audiencia, para su fallo, los autos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de Albay, por don F. M. y G. contra don A. M. y S., sobre liquidación de una Sociedad, informando los abogados don José Moreno Lacalle y don José Juan de Icaza.

JUNTA

A las ocho de la mañana del sábado próximo se reunirá la Junta de jefes de Hacienda para tratar de los asuntos pendientes de su deliberación.

MUDANZA

Ayer se verificó la mudanza de las oficinas de la Inspeccion general de Montes, trasladándose á la calle de la Solana, á la casa que está frente á San Francisco.

Lo comunicamos á nuestros lectores por lo que pueda interesarles.

EXAMENES

Segun hemos anunciado á nuestros lectores, ayer se verificaron los exámenes de la Escuela de niñas del arrabal de Binondo que dirige la señora doña Carmen Casas.

Una señorita leyó un bonito discurso que mereció los plácemes de todas las gentes.

Altamente complacidos salieron de la Escuela el Inspector, alcalde de Binondo y el don Angel Ortiz, y el Cura Parroco.

Nuestra enhorabuena á la señora Casas por su triunfo y acertada dirección.

CULTOS

El día 30 del corriente mes darán principio en el templo que los PP. de la Compañía de Jesús tienen en la calle del Arzobispo, los cultos que todos los años se dedican en el mes de mayo á la Santísima Virgen.

Todos los días al toque de oraciones y después de un repique, habrá canto de invitación á los fieles, rezándose luego el Santo Rosario y la letanía, cantándose los ejer-

cicios propios del día y la indicación de la flor del siguiente.

Uno de los religiosos de la orden ocupará luego la Sagrada Cátedra y pronunciará una plática, dando fin con un canto á la Reina de los Cielos.

Los sábados y domingos se cantará la Salve, y á las seis de la mañana habrá comunión general.

Por la tarde á la misma hora de los demás días habrá función de despedida y adoración de



tion por mi planteada, de índole muy distinta a la que *El Comercio* le atribuye para poder continuar hablando y ocultar la *plata* de su solución *única* que ha dado a la prensa. Insisto en ello, no tanto por la prensa haya sido unánime en cuanto a la necesidad de reformar su totalidad los aranceles, será una solución para *El Comercio* (periódico); para el comercio que no es periódico, no debe ser solución cuando aún la está esperando.

Solución única la nueva, o la indicó *El Comercio* diciendo que con la diferencia de los derechos del opio podría compensarse el nuevo impuesto, y esta solución impugno yo desde punto de vista muy distinto del que le diende aquel periódico, por no poder defender en el verdadero terreno en que ha sido impugnado.

¿Quiere *El Comercio* que le concedamos que sería injusto rebajar los derechos del opio y alzar los de artículos de primera o mayor necesidad? Pues concedido, y no venga más con esa cantinela, muy ajena a lo presente.

¿Voluntarios su quieto, y si, prometiendo bajo palabra de honor no volver a desquiciarla, quiere *El Comercio* que discutamos, yo le invito a que conteste *categoricamente*, aunque después de las explicaciones que quiera, las siguientes preguntas: ¿Cree que eventualidades como la de pagar impuestos no establecidos al licitar?

2.ª Cree justo que después de haber pagado durante quince meses, pías. 24.10 por kilo, más de los pías. 57.90 que calculó al contratar, se le niegue durante los meses que restan, la compensación que le proporcionan los nuevos aranceles? ¿Cree justo que además de estar sujeto a la eventualidad de los impuestos nuevos, deba entenderse el contrato en el término sentido de que cuando no se paguen los impuestos se paguen restringidamente por el contratista y cuando se reduzcan proteste la Administración?

Pues si, como esperamos de la buena fe de *El Comercio*, contesta negativamente las anteriores preguntas, la discusión está terminada. Será injusto que el opio devenga menores derechos y mayor que las reformas enhorabuena; pero respétese los contratos, porque no hacerlo es injusticia notoria que lesiona los legítimos derechos del contratista y no favorece mucho que digamos a la Administración.

Por último, en cuanto al punto concreto de que la elevación de los derechos del opio podría sustituir el impuesto de carga, niégolo terminantemente. La cuenta que hace no *cuenta*. Si pagando el opio pías. 57.90 por kilo, se remató el servicio en la cantidad *h*, elevados los derechos, para otra vez se rematara en cantidad menor, y reduciendo, en cantidad mayor.

Los derechos de importación entran como todos los gastos en los cálculos del licitador, y por eso nada sale ganando el Estado con elevarlos, ni en ello pueden constar por tanto compensación a la supresión de otro impuesto.

Ahora, si *El Comercio* se refiere al tiempo de las contratas pendientes en la actualidad, como ya el tipo del remate no puede variarse, claro es que cuanto se aumenten los impuestos será beneficio para el Estado.

Pero no creamos que llegue el descaro al punto jamás visto de pedir que se quite un impuesto general para echarse encima a unos cuantos contratistas que obligadamente tienen que importar porque tienen que pagar las mensualidades convenidas.

Nada de digresiones; conteste *El Comercio* como Dios manda, que aquí le espera.

El que fuma en pipa.

PENÍNSULA

EL CRÍMEN

DE LA CALLE DE LA JUSTA

El jueves comienza ante el Jurado la vista de este ruidoso proceso, que seguramente despertará en la opinión el interés grandísimo que tuvo durante la instrucción del sumario. En los primeros momentos de la instrucción, correspondió a la opinión pública conservarse en la indignación por las torpezas judiciales padecidas en el crimen de la calle de Ferrnarral y se alarmó pronto temiendo que no bastara al juez para el éxito de sus investigaciones una base tan sólida como desde el primer instante le ofreció el mismo lugar del crimen.

Por desgracia, y para mayor descontento de la opinión pública, esa opinión que tanto ha despreciado la justicia histórica, pero al fin se ha impuesto e impone las resoluciones de la misma justicia por medio del Jurado, correspondía instruir este proceso a aquel juez y a aquel secretario cuyos nombres van unidos a las mayores desdichas de nuestra justicia: Peña Costalago y Muzas.

Saber esto y pedir todo el mundo otro juez, fue obra de un instante, y la petición quedó en el acto atendida. El Sr. Peña Costalago apenas trabajó en este proceso veinticuatro horas. Le relevó con carácter de juez especial el señor Saavedra, quien puso en el cumplimiento de su cometido toda su actividad y toda su inteligencia, condiciones que posee en alto grado ese digno funcionario.

No diremos que su obra haya resultado perfecta, pero el proceso fue pronto a la Audiencia y no sin elementos para juzgarlo. Durante la instrucción, la prensa, que la seguía sin perder el interés en el asunto, no tuvo necesidad de producir grandes quejas. Hubo algún descuido—como el de los reconocimientos—y quizás dureza en el procedimiento inquisitivo, pero aquel juez no descansaba y de día en día velaba la luz aclarar los misterios que rodeaban la muerte y robo de don Joaquín Hevia.

En aquel juez no había criterio cerrado ni olvido de las leyes. Su plan fue siempre lógico y hasta se hizo querer de los *reporters*, sin que estos lograran penetrar nunca en el secreto del sumario. En todo, en todo ha servido al crimen de la calle de la Justa de severa lección al juez señor Peña Costalago.

Registró la casa y halló en diferentes sitios billetes del Banco, monedas de oro y plata y algunas alhajas. Pudo convencerse el juzgado que don Joaquín Hevia era hombre de dinero, y sospechar que el robo había sido el móvil del crimen.

Y la primera resolución fue mandar presos e incomunicados a los porteros, a la portera que con ellos vivía y a Claudia Martínez.

LA VÍCTIMA. Don Joaquín Hevia Cenal era natural del Concejo de Villaviciosa, parroquia de San Bartolomé Páyo (Oviedo), tenía ochenta y un años, era viudo en segundas nupcias y no tuvo hijos. Fue el primitivo dueño del café de la Lana, que traspasó a su hermano, fundando después otro café en el mismo sitio en que en la actualidad está la taberna llamada de *Frasuelo* en la plaza de Santo Domingo, número, 18. Poco tiempo después se retiró cerrando el café y dedicándose a vivir de las rentas de sus dos casas, una en la que se ha convertido el crimen, y otra situada en la calle del Gobernador, siendo el producto de las dos fincas unas 600 pesetas mensuales próximamente.

El Sr. Hevia no tiene en Madrid más que una sobrina casada en bastante buena posición, la cual, en unión de su marido, visitaba con frecuencia a su tío, si bien este iba pocas veces a ver a sus sobrinos, que no perdían ocasión de aconsejar a don Joaquín que despidiera a la criada y que se fuera con ellos, a lo cual en todas ocasiones contestaba esta que él quería estar independiente, y que nadie lo entendía mejor que Claudia.

Ya fuese por esto, ya porque viviendo solo gozaba de libertad para salir y entrar en casa a deshora, lo cierto es que el señor Hevia opuso constantemente tenaz resistencia a irse a vivir con sus sobrinos, a las personas que con su sobrino de antiguo a la víctima, que éste fue siempre de un carácter alegre y decidido, sobre todo para con las mujeres, por las cuales tuvo hasta en sus últimos días, y a pesar de sus años y de sus achaques, gran debilidad.

No se le cuenta por cierta clase de mujeres, y en verano en la plaza de Santo Domingo y en la de las Descalzas, veíasele todas las noches obsequiando a alguna mozoleta alegre o dirigiéndole palabras amorosas de los señores de la calle de la Justa no por el café de Gaitano y del los Angeles, era el señor Hevia muy conocido, pues a todos les llamaba la atención ver a un hombre de tanta edad y achacos acompañado siempre a alguna joven de conducta sospechosa.

Entre las mujeres de la calle de la Justa, era don Sr. Hevia muy popular. Conocióle todas y le llamaban don Joaquín. Cuando salía de casa y más cuando se recogía, le conocían por el modo de pisar, pues iba arrastrando los pies, efecto de su edad y la gata, enfermedad que le aquejaba desde hacia años.

Ahi viene don Joaquín, solían decir sus vecinas, y salían a la puerta de la calle a conversar con él un rato. El las obsequiaba con caramelos y terrones de azúcar, de los cuales llevaba siempre buena provisión en sus bolsillos.

Generalmente el señor Hevia no salía de su casa durante el día; solo los domingos y los días de fiesta salía por las mañanas un poco antes de las doce, en compañía de su criada Claudia, y ambos iban a otra casa, unas veces en San Martín y otras en la Buena Dicha.

Los demás días se levantaba ya bien entrada la tarde y permanecía en casa hasta las ocho o las nueve de la noche, hora en que salía a hacer sus habituales correrías por los cafés que frecuentaba.

No siempre se recogía a una misma hora; la mayor parte de las noches iba a casa entre doce y una, y en el verano solía ir algunas veces después de las dos de la madrugada. Nunca se llevaba la llave; el sereno le abría todas las noches la puerta y le acompañaba hasta que entraba en su cuarto.

Era el tipo perfecto del buen burgués que vive de sus rentas, y revelaba en el cuidado de su persona, en el esmero con que llevaba rizados en caracóillos los bigotes, al hombre que no ha renunciado a agradar las mujeres.

La ropa que vestía, sin ser de una gran perfección, era buena, de lo mejor que se hace en la calle de la Cruz; la cadena de reloj ancha, ostentosa, y en la mano derecha lucía la sortija que llevó hasta sus últimos días, y que no se ha encontrado.

Su fisonomía revelaba al hombre honrado que no se mecle con nadie y desea vivir a gusto; fue fuerte en su juventud y aun en la vejez, pero los años y sus aficiones le habían debilitado, y no necesitaron los criminales gran esfuerzo para atarle a la cama.

Por mantener su independencia no quería vivir con su familia, y esto es lo que le hizo víctima de un crimen.

LA CRIADA. Claudia Martínez tiene cuarenta años de edad y es natural de Villamuriel, provincia de Palencia. Vino de su pueblo a Madrid hace más de diez años, y desde luego se dedicó a servir, trabajando primero sus servicios en casa del banquero don Enrique García Calamarta, en la del general Pulido, en la de don Miguel Irujo, y por último, estuvo de cocinera en casa de la señora condesa de Rocafuerte.

Dejó de servir y se dedicó a coser primero, y a planchar después. Sus primeros amores en Madrid los tuvo con un viudo, cuando servía en casa de Calamarta. Aquel viudo la hizo perder su *condida inocencia*, y como sucede siempre, la abandonó. Así es, que considerándose engañada, no volvió a tener amores con nadie.

Hacia cuatro años, al ocurrir el crimen, que entró al servicio de don Joaquín Hevia, sin más recomendaciones que la del sereno de la calle de la Justa y del carberero que vendía carbón al pobre viejo.

Entró de simple criada con un salario de 20 pesetas mensuales; pero al poco tiempo—dice la víctima—don Joaquín quiso utilizarla para otros servicios más íntimos, y el salario subió a 100 pesetas, cantidad que fue llevando todos los meses a la Caja de Ahorros, llegando a reunir 4.550 pesetas. Además, no le faltaba nada y pudo contribuir al sostenimiento de sus hermanos que vestían bien. A pesar de lo que dice Claudia respecto al carácter de don Joaquín y a los servicios que le exigía como buen viejo verde, es indudable que aquella se encontraba contenta en la casa y aspiraba a casarse con él o por lo menos a heredarle.

puello unos y de Valladolid otros, pero amigos y conocidos todos de la criada de don Joaquín. Por otro lado la presencia del alguacil Sánchez, querido de Paula, la echaba de cartas, en la casa del crimen, si no mucho que justificara el hallarse allí a aquellos primeros momentos y el haber dicho ese Sánchez en una taberna de la calle de Tudescos, que conocía a los criminales.

Y por último, el hallarse rodeada la casa del gaje gente de la peor especie, todo esto debió coque al juzgado en una situación difícil, porque tenía delante tres pistas que seguir, y que si seguía en efecto, sin resultado alguno para el descubrimiento de los criminales.

Aquellos forasteros relacionados con la Claudia, ninguna participación tuvieron en el crimen. Su única hermana, que el día antes la había visitado, llegó a la casa en la mañana del sucesos, pero al enterarse en los grupos de curiosos de lo ocurrido, retrocedió, sacrificando el deseo de ver a su hermana ante el temor de verse metida en los asuntos de *la Justicia*.

Respecto al alguacil Sánchez y a su querida Paula, el juzgado nos los presenta inocentes. Aquel fue a la casa del crimen porque andaba por aquellas tabernas bebiendo copas y con curiosidad le llevó al lugar del delito. Con respecto al crimen, con estas explicaciones, dijo que no satisfacían a los suspicaces, que el Sánchez salió de la cárcel y volvió a sus funciones de carcelero.

La Paula ayudó mucho al juzgado con las noticias que facilitó a Claudia. Refirió la última conversación que le hizo por medio de las cartas. Le puso en conocimiento de antecedentes de Claudia que esta no hubiera confesado nunca porque se referían a su vida de mujer pública, y por último, Paula describió el gaban claro, porque uno de los hombres que vio salir la portera llevaba un gaban de las mismas señas que descubrió la Paula y que perteneció a un hermano de Claudia, muerto hacía dos años. El gaban no ha parecido, a pesar de los muchos trabajos que hizo la policía, pero pudo llegar el juzgado a tener conocimiento íntimo de que el tal gaban no estaba perdido.

La pista que ofrecían aquellos inmundos lupaneres de la calle de la Justa no hizo trabajar en balde. El teniente alcalde entonces del distrito de la Universidad, señor Belegón, dio orden a los autores de la muerte de don Joaquín, sus trabajos, que merecieron aplausos de toda la prensa, sirvieron para enviar a la cárcel una legión de hombres tan fallos de documentos como que justifican su personalidad, como sobrados de hojas históricas y papeles.

Abandonadas las pistas, el juzgado dedicóse hasta con entusiasmo a seguir la que ofrecía la Claudia, y desde luego fueron metidos en la cárcel todos sus hermanos, la hermana que había venido a las fiestas de San Isidro, Víctor, su hermano el sastre, y la querida, prolongando la prisión de los porteros por las contradicciones de que no había visto salir más que dos hombres, su cuñada María Reyes afirmaba que habían salido tres (corroboró esta la portera del núm. 2 de la calle de la Flor), ocultando ambas además que la noche del crimen salieron con Claudia en un coche Continental, que se abrió aquella noche con la murga y algazara de rigor en tales casos.

Pero la inocencia de la portera, de su cuñada y del marido de aquella, guarda de seguridad, así como la del hermano de la hermana, sastre, y de su querida, y de la hermana que había y de sus hijos, quedan pronto demostradas, y fueron puestos en libertad.

Cuando esto ocurría ya habían llegado a la justicia datos importantísimos, casi toda la base de las investigaciones, lograda a fuerza de trabajos hechos por el entonces jefe de policía, señor Berruete, y por el delegado de vigilancia don Luis Zabala, que entonces demostró una inteligencia y una perspicacia extraordinarias.

El cambio de Gobierno le privó de los buenos servicios del Sr. Zabala, porque en este desdichado país lo de menos es tener condiciones para un cargo, basta con ser amigos de los que están al poder.

De esos datos, del motivo de ser en la cárcel el hermano de Claudia, Víctor Martínez, Ramiro Rodríguez, y todo lo demás que consta el sumario, nos ocuparemos en otro artículo.

EL ALGUACIL VALENZUELA.

NOTICIAS VARIAS.

NOTICIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Madrid, 11 de marzo de 1891.

EL TEMPORAL

La lluvia, tan deseada por los agricultores después de una época de sequía como la pasada, ha venido a mejorar el estado de los campos y a hacer concebir a los labradores esperanzas de una buena cosecha.

De las provincias de España, y principalmente en la región andaluza, en las provincias del Norte y en las del Oeste, N. O. y N. E. de España, los campos han disfrutado del beneficio de la lluvia en el día de ayer. En Madrid, la tempestad que empezó a descargar a las seis de la tarde, continuó durante la noche, cayendo a intervalos verdaderos diluvios con acompañamiento de relámpagos y truenos. El viento soplaba también con verdadera furia, y fueron muchos los cristales que se rompieron.

En las primeras horas de la noche se oyó un espantoso trueno y se percibió la vivísima claridad de un relámpago, al mismo tiempo que en una casa del barrio de las Carolinas (cerca de Tetuan) quedó muerto un hombre que tenía en sus brazos a su hijo menor, de un año de edad, a consecuencia de una descarga eléctrica. La familia, puesta en el momento natural de espanto, se acercó al cadáver del padre, recogiendo al niño, que no experimentó siquiera ni los primeros síntomas de asfixia.

Las comunicaciones telefónicas estuvieron interrumpidas en algunos momentos, y las líneas telegráficas funcionan con gran retraso, hallándose a mitad interrumpida la comunicación con algunas provincias.

En la última reunión celebrada por la Junta directiva de las fiestas del centenario de Colón, se aprobó un nuevo programa presentado por la Academia de Bellas Artes para la acuñación de una medalla conmemorativa, debiendo tomar parte en el concurso los artistas españoles y extranjeros, y celebrándose el premio de 5.000 pesetas y un accésit de 1.000. Se aprobó también un proyecto presentado por el arquitecto don Ricardo Velazquez, para la construcción de un soberbio monumento en Palos de Moguer, o sea en la playa de donde partieron las carabelas españolas, y de donde se descubrió el nuevo mundo. Según el dibujo, es una columna elevadísima de orden compuesto que termina en un globo con una cruz sobre la corona de Castilla, que a su vez descansa en el capitel.

Y por último, se acordó que las inscripciones que ha de llevar el monumento en su base las redacte la Academia de la Historia.

La capacidad, también por nudos, es de 0,3045 microfarcías. Se compone de cuatro series de hilos de cobre aislados entre sí, y cada una compuesta de siete hilos que pesan 20 kilogramos.

El peso de la composición Chatterton es de 80 kilogramos por nudo. La envoltura exterior es de cáñamo, y la armadura se compone de siete alambres de hierro de 1 1/2 milímetros de diámetro, galvanizados y puleños soportar cada uno la tracción de 1.700 kilogramos.

Con éste son dos los cables que se utilizarán para la Telegrafía y Telefonía simultáneas, por medio del anti-inductor Wan-Ryselbergh, que tan buenos resultados está dando en cuantas líneas se halla establecido, y que, según tenemos dicho, alcanzan ya a un desarrollo de 21.043 kilómetros.

El Gobierno francés tiene ya también en explotación importantes líneas con aplicación del sistema, figurando entre ellas la de París-Marsella, en la que uno de los hilos del circuito está ceñido en una considerable suma a la *Steele Telegraph Company*, que lo utiliza para el servicio de París-Barcelona por el cable de Marsella, que está considerada como la vía más rápida entre ambas capitales, y el servicio telefónico lo explota por sí mismo.

Un virtuoso sacerdote que ha fallecido en Castellón de la Plana ha dispuesto en su testamento, que su cuantiosa fortuna se invierta en la construcción de dos iglesias, una Escuela Pía, una Caja de Ahorros y explotación de los terrenos necesarios para ensanche de la iglesia parroquial.

Deja también cuantiosos legados a los pobres, perdona las rentas y débitos a sus colonos y ordena la erección de una estatua ecuestre el rey don Jaime el Conquistador en la plaza de dicho título.

También funda un beneficio en cada iglesia. Desde el día 1.º del próximo mes de abril, principiará a publicarse un nuevo periódico diario, que dirigirá el antiguo periodista señor Berastegui, secretario particular del general Lopez Dominguez.

UNA FUGA EN LA CARCEL-MODELO

Anoche se fugó un preso de la Cárcel Modelo. Serían próximamente las once y media de la noche cuando los encargados de hacer la requisa en la Cárcel, con objeto de ver si todos los presos hallábanse en sus celdas respectivas, encontraron en la señalada con el núm. 135 de la primera galería.

Dióse al director aviso de la novedad y practicóse un detenido reconocimiento en la celda, que dió por resultado encontrar cortados los barrotes de la reja en un espacio suficiente para dejar lugar al cuerpo de un hombre.

De allí pendía una sábana por la cual el preso debió descolgarse, aunque el extremo de la tela distaba del suelo bastante. El fugitivo, una vez en el paseo que rodea las galerías, tuvo la fortuna de atravesarse sin que lo advirtieran los soldados que se hallaban en custodia en los ángulos del muro de ronda, quienes sin duda estarían dentro de las garitas por causa de la lluvia que con frecuencia caía.

El preso fugado se llama Antonio Arbiol, es natural de Calanda (Teruel) y tiene cuarenta y seis años. Estaba preso por el delito de falsificación de títulos de crédito exterior de España al 4 por 100, que tanto pánico produjo en las Bolsas extranjeras.

Al citado sujeto le redujo a prisión un capitán de la Guardia civil estando metido en un portal de la Puerta del Sol, y llevando un inmenso paquete de los títulos de la deuda falsificados. Usa bigote y barba entrecana, y le falta el dedo de corazón de la mano izquierda. Al fugarse se ha marchado sin americana, en mangas de camisa, y con una capa con embozos a rayas encarnadas transversales.

Para fugarse rompió una gruesa barra de hierro de la ventana de la celda y se descolgó por una sábana, cayendo al paseo celular o primer recinto; de aquí pasó, sin ser visto por los empleados de guardia, hasta el foso de ronda, donde puso una escala que ha sido encontrada tendida en el muro, muy cerca de la garita del centinela del ángulo posterior de la izquierda. El muro de ronda tiene una altura de nueve metros, así como también es considerable la altura que media desde la punta de la sábana, de la cual se arrojó, hasta el suelo.

No deja de extrañar que se haya fugado el preso, dado la vigilancia que se ejerce en la prisión celular.

Las cinco galerías donde están las celdas convergen en una rotunda en donde está instalado el centro de vigilancia, y en el cual hay permanentemente un empleado que a su vez está encargado de que los vigilantes de las galerías cumplan con su deber.

En cada galería hay un vigilante, con el encargo de mirar por las rejillas de las celdas, para ver lo que hacen los reclusos. El que se ha fugado ha tenido necesidad de subirse a la ventana, hinar el hierro, poner la sábana, descolgarse hasta el primer recinto, atravesar este, luego el foso de ronda, colgar la escala en el muro muy cerca de los dos continentes y trepar por ella sin ser visto tampoco por el centinela que hace guardia en la garita colocada en lo alto del edificio.

Al notarse la falta del preso se hizo un reconocimiento general en la prisión celular, sin que desdichadamente alguno, por lo cual el director ofició al señor gobernador, el cual dió las oportunas órdenes para que la policía se pusiera en busca del fugitivo, sin que hasta ahora se haya dado con su paradero.

El Jefe de Instrucción correspondiente practica las oportunas diligencias sumariales para el esclarecimiento de los hechos. De orden superior ha sido suspendido de empleo y sueldo el director de la Cárcel-Modelo, señor Rodríguez Aldao, y se ha nombrado para desempeñar aquél cargo interinamente, al coronel de la Guardia civil señor Montero, que ya ocupó aquel puesto cuando cesó en él el señor Millán Astray.

El vigilante que estaba de guardia en la primera galería cuando se escapó el preso se llama Mariano del Castillo.

Hoy por hoy, no se tiene en los centros oficiales detalle ninguno de tan horrible crimen, y aun cuando las autoridades de esta capital se disponen a perseguir con la mayor actividad los rastros de tan siniestro suceso, suponemos que el crimen o los criminales no habrán proseguido su viaje a Madrid una vez realizado su propósito.

En todo el recorrido de la línea desde Córdoba a esta capital, se ponen en juego todo género de investigaciones para el descubrimiento de los asesinos, obediendo, sin duda, a esta causa que un tren de quintos que debió llegar anoche a Madrid, a las siete de la tarde, lo verificara a las doce de la noche.

DON ANDRES BORRERO.

Anoche, a las ocho, falleció en esta corte el decano de la Prensa española y de los ex-diputados a Cortes, Excmo. Sr. D. Andrés Borrero. Nació en Málaga el día 23 de febrero de 1802. Hijo segundo de familia noble, perdió a su padre cuando apenas contaba ocho años, y su madre, dueña de una opulenta fortuna, lo mandó a Madrid para que ingresara como alumno interno en los Escolapios.

En Liceo de París (Francia) acabó de completar su educación primaria. Fue testigo de los memorables acontecimientos que derribaron a Napoleón y revivieron en Europa las aspiraciones de libertad y de reformas.

En 1820 empezó a tomar parte activa en la política, figurando como asistente en los sucesos que se desarrollaron en los tres años que tuvo de duración entonces el régimen constitucional en España. Fue amigo y consejero del general Riego, quien por no seguir las indicaciones de Borrero fue arrastrado por la ola popular.

Como militante nacional figuró en la primera época de nuestro régimen constitucional, asistiendo como tal a sitio y rendición de Cádiz en 1823, por cuya circunstancia tuvo que emigrar a extranjero suelo en compañía de otros insignes varones que profesaban las mismas ideas.

Residente en Inglaterra no quiso tomar parte en el movimiento iniciado por el general Torrijos, por creer que no era legado el tiempo de realizarlo, e invitó al patriota general a que desistiera por entonces de su empeño.

Residente en París desde su emigración y actor en las jornadas de Julio, habiendo tomado tan activa parte en aquellos sucesos, que el gobierno provisional de Luis Felipe quiso premiar sus servicios dándole el título de ciudadano francés y haciéndole inspector general de monumentos públicos con el sueldo anual de 20000 francos, pero renunció a aquella gracia, prefiriendo ser siempre ciudadano español.

Al regresar al seno de España en 1833 volvió a tomar parte en la política militante, figurando en las filas del partido moderado, pero sin aceptar nunca honros ni reformistas, que no estuvieran en armonía con el progreso y la libertad.

Buena prueba de ello dió en 1847, cuando figurando como diputado de la mayoría en el gobierno presidido por el general Narvaez, nombrado por éste enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de la Confederación Helvética, votó en las Cortes en contra de la opinión del gobierno en el ruidoso asunto de los matrimonios regios, por cuyo motivo le fué expedida por el Ministro de Estado la relevación del alto cargo que se le había conferido.

Como periodista, lidó grandes campañas en los años de 1835 a 1844 en los que fundó primero *El Español*, y después *El Correo Nacional*, periódicos que dirigió y de los que fue propietario. Diputado siete veces por las provincias de Málaga, Salamanca y Zaragoza, sus discursos en las Cortes revelan el buen sentido patriótico que siempre le animó.

Emigrado por segunda vez a extranjero suelo, de resultados de los sucesos de Barcelona, y del enturbiamiento de la regencia de España, residió por largos años en Italia, donde presenció los sucesos que condujeron a la caída del poder temporal del Papa, dándole esto motivo para escribir un libro titulado *El Pontificado y el reino de Italia*, obra todavía inédita y en la que se explican con imparcialidad los sucesos y las causas que condujeron a la unificación del reino de Italia.

Vuelto a España en 1869, notorios son los incasantes trabajos realizados por el señor Borrero para armonizar los intereses políticos de la nación.

En 1870 se le nombró por el gobierno del señor Ruiz Zorrilla para asistir en calidad de enviado extraordinario a las operaciones de guerra franco-alemana, asistiendo al sitio de París, de cuyos hechos deja también el señor Borrero escrito un libro titulado *El sitio de París y de la guerra franco-alemana*. También le encargó aquel gobierno de girar una visita a los establecimientos penales de Europa, de cuya gestión dio cuenta en un libro titulado *Estudios penitenciarios*.

Figuró como soldado, en calidad de oficial del ejército a las órdenes del excelentísimo señor duque de la Torre en el sitio de Bilbao. Desde esta época se retiró a la vida privada ocupándose incesantemente en escribir las *Memorias de su tiempo*, todavía inéditas, y la *Historia de las Cortes durante el siglo XIX*, de cuyos encargos especiales de las Cortes de 1869 y del Congreso de 1833, dejando además otras muchas que no ha podido dar a luz por la precaria situación en que sus incasantes trabajos le colocaron.

Poseía varias grandes cruces, entre ellas la del Mérito militar rojo, y también la que le dio el Sr. Fernando y la del Trocadero. Renunció dos veces la gran cruz de Carlos III. D. Andrés Borrero, después de noventa años de azarosa existencia, de trabajo incansable y de grandes servicios a la patria, habiendo hecho algunos ministros e interviniendo en los sucesos más importantes de la vida pública en este siglo, muere pobre y deja a su viuda en el mayor desamparo.

Su fortuna, que era considerable, la gastó en cuestiones políticas y empresas periodísticas. La Asociación de Escritores y Artistas, de la cual era fundador, se ha encargado de costear los gastos del entierro de tan benemérito patriota.

A las once de la mañana de ayer fué conducido al cementerio del Este, donde recibió cristiana sepultura, el cadáver del Excmo. Sr. D. Andrés Borrero, decano de los periodistas españoles. Presidían el duelo los señores Jewell, teslamentario del finado, Nuñez de Arco, por la Asociación de Escritores y Artistas, y el señor Gálvez Abascal y el señor Vicenti, director de *El Globo*, en representación de la prensa.

Asistieron al entierro los señores Pirala y Sánchez Moguel, en comisión del Ateneo de Madrid; los señores don Luis González, Agustín (fin de la Serma, Carreiras, Houghton, corresponsal del *Times* de Castilla y Soriano, Soler y Casajuana, Romero Quiñones, Castillo y Vila, y representantes de las redacciones de varios periódicos.

En una carroza tirada por cuatro caballos iba el féretro: en las ciutads de la única corona que llevaba, se leía: «Al socio fundador don Andrés Borrero, la Asociación de Escritores y Artistas.»

KON-GAS.

CÍRCULO NACIONAL RECREATIVO DE MANILA.

Teniendo que celebrarse en los salones de este Círculo la cuarta sesión artística ordinaria de la Sociedad Musical Santa Cecilia, el día 22 del corriente, a las nueve y media de la noche, se pone en conocimiento de los señores Socios a fin de que si lo desean puedan asistir con sus familias.

El Secretario.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
VAPOR-CORREO "ISLA DE MINDANAO."
 Saldrá el día 15 de Mayo a las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.
 Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres Amber y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
 El registro se cerrará el día 1.º, último día de recibir carga a bordo.
 Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.
 Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde de la víspera, no admitiéndose a bordo el día de la salida, sino los de camarote.
 Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje a bordo: estando prohibido el embarque el día anterior.
 El despacho de billetes de pasaje se cierra a las doce del día de la víspera de la salida.
 NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán a bordo toda clase de cigarros y cigarrillos de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, a los mismos precios que en Manila.
 ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

VAPOR DIAMANTE.
 Se espera el jueves 23 del actual y será despachado para Hong Kong y Emyú a la mayor brevedad.
 Para carga y pasaje, acudase a Warner, Blaggett y Comp.

VAPOR BACOLOD.
 Saldrá para Lucena, el miércoles 22 del corriente a las diez de la mañana.
 Para carga y pasaje, acudase al capitán a bordo.
 Inchausti y Comp.

PARA CAOYAN, SAN FERNANDO Y APARRI.
 El vapor Chispa saldrá para dichos puntos, en breves días.
 Para carga y pasaje, acudase a Macleod y Comp.

PARA LOILOLO.
 El vapor Buluan saldrá para dicho punto el jueves 23 del actual a las cuatro de la tarde.
 Para carga y pasaje, acudase a Macleod y Comp.

PARA CEBÚ, TAGLOBAN Y BONGRAN.
 El vapor Aolus saldrá para dichos puntos, el sábado 25 del actual a las doce del día.
 Para carga y pasaje, acudase a Macleod y Comp.

PARA CATBALOGAN Y TAGLOBAN.
 Saldrá el vapor Ntra. Sra. del Carmen, el sábado 25 del actual a las doce del día.
 Admite carga y pasaje.
 Francisco Reyes.

AVISOS

CASA MARTILLO COMISION DE JUAN ABRAHAM.
 Desde el 1.º de mayo quedará establecida en la plaza de Gotti número 12, esquina a la calle de Echagüe y frente a la fábrica de «María Cristina».
 Venta en subasta pública de toda clase de efectos de Europa y productos del país, y especialmente a la compra y venta de toda clase de muebles, mediante mediana comisión.
 Se cuenta con espacio local para depósito de muebles y tienda para venta de efectos en comisión.
 Manila, 20 de abril de 1891.
 Juan Abraham.

COCINERO.
 Se necesita uno bueno, para el servicio de la cámara de oficiales del crucero «Reina Cristina» surto en Cavite.

JOSÉ LUNA MEDICO.
 Ha trasladado su consultorio a la calle de Sagunto n.º 12, Tondo) frente al Teatro de Tondo.

ALQUILERES

Se alquila en 42 pesos.
 Casa fresca y sin vecinos molestos, calle de la Fundición num. 4, Intramuros. Razon calle de Jolo número 9, Binondo.

Se alquila
 el entresuelo de la casa num. 8 de la calle de Barbosa, Quiapo. Dará razon Conserje de la Secretaría del Gobierno general, Malacang 10.

Se alquila
 Una bodega al Pasig espaciosa y seca, con entrada al río y a la calle. Razon San Miguel 2.

Se alquilan
 Los espaciosos camarines, situados en el Muralón del Norte num. 29. Para su ajuste acudase a Ayala y Comp.

Se alquila
 la casa sita en la calle del General Solano num. 12; para su ajuste «Almacén del Vivac».

ENTRESUELO.
 Se alquila, Anda 21. Razon altos.

Carruajes por salida
 calle Nueva de la Ermita, num. 80

COMPRAS Y VENTAS

Se vende
 Un buen caballo moro, joven y diestro al tiro, razon Gotti num. 6.

Ciro de Letras
 Sobre CAPITALES Y PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL las gira.
 Francisco Reyes.
 Altos de la casa calle Anloague n.º 17.

RELOJES

de oro garantizados por su buena marcha, desde \$ 25 —áncoras, repeticiones, cronómetros, cronógrafos.

VENDEN
 FELIX Y EMMANUEL ULLMANN.
 31—ESCOLTA—31

Se venden
 Unos escaparates y demás enseres apropiados para un establecimiento.
 Para informes, dirigirse al almacén «El Globo».

Victoria! y pareja.
 Se vende una victoria Paris de gran lujo, nueva y una buena pareja. Darán razon en la calle del Arzobispo, 3. 10, 14, 18, 22, 26, 28, 30

ESPECIALIDADES DE T. JONES
 FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA EXTRA-FINA
VICTORIA ESENCIA
 El perfume el más exquisito del mundo y una gran colección de extractos para el baño, para la mano y para el cuerpo.
LA JOVENIL
 Polvos sin ninguna mezcla química, para el cuidado de la cara, adherente e invisible.
CREMA TATIF
 Se conserva en todos los climas; un ensayo hará resaltar su superioridad sobre los demás.
AGUA DE TOCATOR JONES
 Tónica y refrescante, excelente contra las picaduras de los insectos.
ELIXIR Y PASTA SACHOITI
 Beneficios, antisépticos y tónicos, blanquea los dientes y fortalece las encías.
 23, Boulevard des Capucines, 23
 PARIS
 Escriba: Jacobo Zobel y Pablo Schuster

AGUAS DE MARMOLEJO.
 Prodigiosas para la curación de dispepsias, gastralgias bilis, cólicos hepáticos y neuríticos cefálicos biliares y vesicales, catarros gástricos intestinales y vesicales, diabetes, y otras enfermedades del estómago, hígado, vaso, riñones, intestinos y vías urinarias.
 Se vende en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.
 Botella de 1 litro. pfs. 0.40
 id. de 1/2 id. 0.20
 id. de 1/4 id. 0.10
 DEPÓSITO GENERAL BOTICA DE DON JACOB ZOBEL.

Se vende
 un carruaje VIS-A-VIS usado, en gancho de una buena pareja de castaños puede venderse una u otra cosa según convenga. En esta fábrica «Flor de la Isabela» calzada de Loban, darán razon.

COSMIA
 Última Creación DE LA CASA
J. AJON
 62, Boulevard
 Strasbourg
 PARIS
COSMIA
 POLVOS DE AROZO SIN RIVAL
 Crema para el rostro, para el cuerpo, para las manos y para las uñas.
 SE VENDEN EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERIAS Y BOTICAS.
 DEPÓSITO EN MANILA: PABLO SCHUSTER.

MARTILLO de J. Gutierrez.
 24-Pasaje de Norzagaray-24.
 Para el miércoles 23 del presente de ocho y media de la noche en adelante, en los altos de mi establecimiento, venderé en pública almoneda sin reserva, varios muebles consistentes en aparadores, sillas, butacas, sofás, camas, mesitas de noche, id. pecheteros, lámparas, veladores, lavabos, cuadros, consolas, quinqués, cajas de cubiertos, juegos de the, dulceras e infinidad de objetos.
 José Gutierrez.

Compra de muebles
 Darán razon de 7 a 8 mañana y 12 a 4 tarde en la isla del Romero num. 4, casa contigua al fotógrafo Sr. Libati.

CHOCOLATE MENIER

La MAYOR FÁBRICA del MUNDO. - VENTA: 50,000 K^{os} POR DIA

Buena ocasion

á los Señores capitalistas.
 El día 27 del actual en el Juzgado de primera instancia del distrito de Quiapo, se venderá en pública subasta la casa de mampostería señalada con el num. 2 situada en la calle de Rosario esquina a la de Galvey bajo el tipo de pfs. 37,500, reconociendo gravámenes de pfs. 1000 en las Obras Pías, de pfs. 2500 en la Sagrada Mitra y pfs. 2000 en la Corporación de los PP. Dominicos de esta capital respectivamente.

Cañas blancas de primera.
 ACABAN DE LLEGAR.
 En la platería de la calle de Magallanes, num. 28, se venden.

APROPÓSITO PARA PROVINCIAS.
 Se vende una máquina para hacer hielo, darán razon Fabrica de Hielo de S. Miguel.

En la platería de la
 calle de Magallanes num. 28, se venden medallas del Merito Civil de plata.

EL MICROVIO
 DE LA **Blenorragia**
 queda destruido radicalmente por el uso de la **Inyeccion Cadet**
 DEPÓSITO GENERAL
 PARIS, Boulevard Denain, 7
 Léase la INSTRUCCION que envia a cada frasco de la Inyeccion Cadet
 Depósitos en todas las principales Farmacias
 En Manila: JACOBO ZOBEL, PABLO SCHUSTER.

DESTILERIA DE TANDUAY.
 Premiatos en las Exposiciones de Filipinas y Paris de 1876 y 1878.
 Aguardiente rectificado de 36 a 40 grados Cartier.
 Anisado id. de varios grados.
 M INCHAUSTI Y Ca

DEPÓSITO MUTUO COMERCIAL Y AGRICOLA.
 Por ausencia del señor Codina se trasfiere la subasta de ventas y compras que deba verificarse el jueves 23 al siguiente 30 del corriente, llevada de los Corros.
 J. Codina.

Martillo de Simon y C.ª
 (Bajada del puente de España.)
 4—ESCOLTA—4.
 El viernes 24 del actual de diez de la mañana en adelante, venderemos en los altos de este establecimiento, varios efectos consistentes en lana, tijeras, devocionarios, generos de punto, cuadros, espejos, lamparas de una luz y otra porcion de efectos.
 Tambien venderemos atajaz con brillantes y perlas, en trabajos de Europa y del país.
 A las ocho y media de la noche del viernes 24 del presente, venderemos en los altos de este establecimiento, varios muebles consistentes en buenas camas de narra para una y dos personas, aparadores roperos, y los en los altos de este establecimiento, varios efectos consistentes en lana, tijeras, devocionarios, generos de punto, cuadros, espejos, lamparas de una luz y otra porcion de efectos.
 Tambien venderemos varios efectos pertenecientes al Bazar de Caridad, remitidos por la Comision de Socorros de las victimas de Carolinas.
 Simon y Comp.

ERMITA, CALLE NUEVA N.º 231
 se vende un quilez en gancho, con guarniciones de Europa y de país: en la misma dará razon. 10

BARATO
 Se vende un caballo de buen andar en la calle de Barbosa num. 32, a donde pueden dirigirse para informes.

ALIMENTACION RACIONAL DE LOS NIÑOS
 La Fosfatina Frétreux facilita la dentición, contribuye segunmente a la buena formacion de los huesos, prepara los dientes que caen, cura los cariosos y los cariatos.
 PARIS, 4, AV. DE VICTORIA, 4, PABLO SCHUSTER
 Depósito en Manila: JACOBO ZOBEL, PABLO SCHUSTER

BAZAR FILIPINO
 31—ESCOLTA—31.
ESQUINA DE LA CALLE DE SAN JACINTO
 Teléfono n.º 293.
 CUBIERTOS DE METAL BLANCO, comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té.
 Cuchillería fina en navajas de afeitur, cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastres, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros, cuchillos para cocina, tirabuzones, abrelatas, suavizadores y piedra para navajas, afiladores de cuchillos, esquiladores, cepillos y almohazas etc. etc.

CURACION CIERTA
 de las **Enfermedades Nerviosas** por el **JARABE HENRY MURE**
 Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris
 PARA LA CURACION DE
Epilepsia-Histérica **Convulsiones, Vertigos**
Histero-Epilepsia **Crisis nerviosas, Jaquecas**
Histero-Epilepsia **Desvanecimientos**
Enfermedades de San Victor **Insomnias**
Enfermedades de San Victor **Espermatúrcas**
de la Rodula Espinal
Diabetes Azucarada
 Se evita gratuitamente una inspeccion médica, muy interesante, a las personas que lo piden.
HENRY MURE, en Pont-St-Espirit (Francia)
 FARMACIAS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

JARABE y PASTA de BERTHÉ
 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.
 El Jarabe y Pasta de Berthé de Cadina puris poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resaca, Eructos, Catarrros, Asma, Males de Garganta, Inasomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho e Irritaciones de toda clase.
 Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipacion.
 Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijanse la Firma Berthé y el Sello Azul del Estado Francés.
 123 PARIS — CLIN Y C.ª — PARIS, y en las Boticas.

CREMA de BISMUTH QUESNEVILLE
 MANIFIESTO MEDICAMENTO CONTRA:
LA DIARREA QUE PRECEDE AL COLERA - DISENTERIA - MALAS DIGESTIONES - COLERIA - DESARREGLOS DEL VIENTRE
 Nota.—Exijase el nombre del D. QUESNEVILLE, sobre la verdadera Crema de BISMUTH
 Venta por mayor, 22, rue de Valenciennes, 22, en las principales Farmacias.

REAL DECRETO-LEY
REORGANIZANDO LA CARRERA
 DE LA
ADMINISTRACION GENERAL del ESTADO de ULTRAMAR
 Impreso con Superior permiso
 En forma de folleto
 Imprenta del **DIARIO DE MANILA,**
 Magallanes num. 1.

ULTIMA NOVEDAD
ACEITE de YLORA
 Calidad Extrafina.
ED. PINAUD
 Perfumista
 PARIS

ACEITE de HOGG
 de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL
 El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la Exposicion Universal de Paris de 1889
 Recetado desde los 40 años en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en Italia y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades de Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Hamores, Erupciones del cutis, etc.
 Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mil de agua y que sus propiedades curativas.
 Se vende en todas las Farmacias.
 Se vende en Manila: JACOBO ZOBEL, PABLO SCHUSTER.
 Solo Proprietario: **HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.**

COMPANIA DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS
 Se admiten conductores.
 Es indispensable tener 25 años cumplidos.

AROMAS NUEVOS
 L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
 PERFUME PORTE-BONHEUR
 Extracto Corylopsis de Japon
 PERFUMES EXQUISITOS:
 Paris Bourquet — Anicia de Bengala
 Cydonia de China
 Stephanie d'Australie
 Heliotrope Blanc — Gardenia
 Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kéranlik — Polyflor oriental
 Brise de Nice — Bouquet Zamora
 ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los) DE CALIDAD EXTRA

SIMON VIOLET AINE Y C.ª Sucesores de **VIOLET FRÈRES**
 THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA
 Casa única para el **BYRRH** Con Vino de Malaga
 El BYRRH es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar.
 Hecho con vinos añejos de España especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la acción nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al público.
 Es a la vez gustoso y absolutamente irrepachable al punto de vista higiénico.
 El BYRRH puede tomarse a todas horas: la dosis de un pequeño vaso de Burdeos como tonico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.
 EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889
 MEDALLA DE ORO (la mas grande recompensa concedida).
 Se vende en Manila en casa de JACOBO ZOBEL, PABLO SCHUSTER y en las principales casas.

DICCIONARIO
 DE LA
Legislacion Hipotecaria y Notarial de España y Ultramar,
 concordada con las disposiciones del Derecho Civil, Mercantil e Internacional privado, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo y de Justicia y de la Direccion de los Registros desde su creacion: seguida de modelos y formularios para todas las operaciones que se practican en el Registro de la propiedad.
 POR
D. FEDERICO SOLER Y CASTELLO
 ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y VALENCIA, VOCAL DE TRIBUNALES DE OPOSICIONES A PLAZAS DE AUXILIARES DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y ACTUAL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAMAR EN ESTE ARCHIPIELAGO.
 Dos tomos, cuarto mayor a dos columnas, buen papel ó impresion esmerada; precio de la obra OCHO PESOS, igual que en la Peninsula.
 Se vende en la libreria de los señores RAMIREZ Y COMPANIA Magallanes 1.

Obras del mismo autor.
DICCIONARIO de la legislación Mercantil de España, concordada con la de los principales Estados de Europa y América.—Un tomo cuarto mayor, 3 pesos.
Codigo de Comercio comentado—Un tomo cuarto.
Tratado completo de la legislación hipotecaria arreglada a programa de oposiciones ó registros de la propiedad—Un tomo cuarto, precio 3 pesos.

MEDIO SIGLO DE ÉXITO - 51 RECOMPENSAS
 29 Medallas de Oro y Diplomas de Honor
ALCOOL MENTHE DE RICQLÈS
 RECOMENDADO por los Autores Médicos
 Indigestiones, Males de Estómago, del Corazon, de los Riñones de la Cabeza, etc.
 INDISPENSABLE mientras los grandes calores
 EXCELENTE tambien para el Tocado y los Dientes
Gran Preservativo en tiempo de Epidemia
 Fabrica en LYON, 9, cours d'Herbouville. Casa en PARIS, 41, rue Richer.
 EXIJA EL NOMBRE DE RICQLÈS — RENÚNCE LAS IMITACIONES
 Depósito en Manila: JACOBO ZOBEL, PABLO SCHUSTER y en las principales Farmacias y Droguerías.

NEURALGIAS
Pildoras del Doctor Moussette
 Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cefalea, y las Afeciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los medios remedios.
 Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras MOUSSETTE diarias.
 Exijase las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y C.ª que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
 PARIS — CASA CLIN Y C.ª — PARIS

JARABE DUREL
 ALQUITRAN FERRUGINOSO
 Clorosis, Anemia, Catarro pulmonar, Bronquitis crónica, Catarro de la Vagiga, Tisis, Tos convulsiva, Dispepsia, Páldos colores, Perdidás seminales, Catarrros antiguos y complicados, etc.
 Boulevard Denain, 7, en PARIS, y en las principales Farmacias.
 Estab.-Tipo-Litográfico de Ramirez y C.ª editores propietarios-MANILA